



La Junta de Delegados de alumnos está integrada por representantes de los distintos grupos de alumnos.

Funciones:

- Elevar al equipo directivo propuestas para la elaboración del Proyecto de Centro, del Plan de Anualidad.
- Informar a los representantes del alumnado en el Consejo Escolar de los problemas de cada grupo.
- Recibir información de los representantes de los alumnos y alumnas en dicho Consejo sobre los temas de interés.
- Elaborar informes para el Consejo Escolar a iniciativa propia o a petición de éste.
- Elaborar propuestas de modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento, dentro de lo establecido en el mismo.
- Realizar propuestas para el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares en el Instituto.
- Otras actuaciones y decisiones que afecten de modo específico al alumnado.